



Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Cofappes realiza jornada de solidaridad por los veteranos de guerra detenidos hace dos años

Información pag . 2

INFORMACIÓN NACIONAL



Madres de familia denuncian abandono de centro escolar y piden intervención urgente del Ministerio de Educación

Pág. 6

INFORMACIÓN DEPORTES

Abelardo de la Espriella obtiene mayoría de votos Colombia y se enfrentará a Iván Cepeda

Pág. 7

COFAPPES PIDE LIBERAR A EX COMBATIENTES Y VETERANOS.

UN GRUPO DE CIUDADANOS AGRUPADOS EN EL COMITÉ DE FAMILIARES DE PERSONAS PRESAS Y PERSEGUIDAS POLÍTICAS EN EL SALVADOR (COFFAPES) SE CONCENTRAN EN LAS AFUERAS DEL CENTRO PENAL DE OCCIDENTE DONDE APARENTEMENTE SE ENCUENTRAN LOS VETERANOS Y EX COMBATIENTES DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ RECLUIDOS DES FINALES DE MAYO DE 2024, DESDE DONDE EXIGIDRON SER LIBERADOS POR SER INOCENTES. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



Cofappes realiza jornada de solidaridad por los veteranos de guerra detenidos hace dos años

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones sociales y familiares de los veteranos y excombatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz detenidos hace dos años, desarrollaron una jornada de solidaridad frente a la Penitenciaría Occidental, en Santa Ana, donde se encuentran reclusos para exigir su liberación.

“Se cumplen dos años de esa captura arbitraria, ilegal y orquestada por este gobierno nefasto que persigue, encarcela, tortura y que busca silenciar a las voces disidentes”, dijo una de las familiares de los veteranos de guerra.

Los representantes del Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas en El Salvador (COFAPPES) enfatizaron que los veteranos y excombatientes “no están solos”, pues están sus amigos, familiares y organizaciones sociales que le respaldan.

“Dos años y siguen sin haber pruebas contundentes con testigos falsos, con testigos criados del cual no sabemos las procedencias y tampoco confiamos en el proceso. Un proceso irregular y que además ha demostrado que lo único que busca es perseguir y acabar con estas voces disidentes”, comentó una de las participantes en el megáfono en las afueras de la occidental.

Silvia Montalvo, hija de Atilio Montalvo, uno de los procesados, señala que los veteranos de guerra fueron sacados de sus viviendas “con engaños” y les “fabricaron falsos delitos” para poder procesarlos y encarcelarlos.



COFAPPES realiza una jornada de socialización en las afueras del Centro Penal de Occidente donde aparentemente se encuentran los veteranos y ex combatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Son nueve las personas que guardan prisión desde el 30 de mayo de 2024, y la posterior captura del comunicador social Luis Menjívar el 31 de mayo. A juicio de Silvia Montalvo, han guardado prisión dos años, ya que la FGR no tiene pruebas que sustenten su acusación; por lo tanto, no se ha montado una audiencia. El 14 de junio se vence el último plazo de instrucción solicitado por el ministerio público fiscal. Esperan que la jueza llame a audiencia y que sean sobeseídos.

“Si han tenido dos años y han pedido cada seis meses prórrogas para presentar pruebas y no las han presentado es porque no existe el delito, no hay pruebas para ninguno de los imputados”, agregó Montalvo, hija de Atilio Montalvo, conocido como el comandante Salvador Guerra. A la vez, recalzó la inocencia de los compañeros veteranos. A su juicio, este caso se montó “para darle legitimidad y darle un preámbulo a la asunción del presi-

dente de la República el 1 de junio”.

Montalvo recordó que los veteranos y excombatientes fueron actores importantes en la firma de los Acuerdos de Paz; “son veteranos de la Fuerza Armada y veteranos del FMLN, que en su momento dieron la lucha”, agregó; de hecho Atilio Montalvo, uno de procesados fue firmante de los acuerdos; estos acuerdos “han sido una falsa” para Nayib Bukele; por lo que, todos

aquellos que lo defienden se convierten en disidentes y enemigos del gobernante.

Mauricio Mismit, representante de los pueblos originarios, hizo un llamado a los salvadoreños para que no se permita que una persona, “que dice ser presidente”, continúe “usurpando el poder político”.

“Estoy convencido que mis hermanos privados de libertad, no dudo, que son inocentes. No dudamos los que estamos acá, que nuestros herma-

nos son inocentes, y que, por un capricho del Ejecutivo, están ellos privados de libertad”, agregó Mismit.

Jaime Crespín, representante COFAPPES, consideró que el Gobierno ya no utiliza el régimen de excepción para proteger a la población de los pandilleros, “ahora lo utilizan para protegerse de la población, porque ahora el pueblo les está demandando, les está señalando, y la corrupción cada vez más evidente, no la pueden tapar”.

Crespín cuestionó que “¿cómo es posible que la Fiscalía (...) no pueda presentar pruebas de un acusado? ¿Cómo es posible que lo dejen dos, tres años preso a alguien sin hacerle un juicio, sin probarle, sin llamar a audiencia? Eso es lo que estamos señalando, pero ellos (el Gobierno) distorsionan la realidad, distorsionan las exigencias justas con otro tipo de señalamientos”.

En la jornada de solidaridad; COFAPPES también se expresó por la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López, arrestada justamente hace un año sin que aún se le haya desarrollado audiencia.

Los dirigentes de la Alianza fueron detenidos entre el 30 y 31 de mayo en el marco de la investidura “inconstitucional” de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



BRP exige libertad de veteranos y comunicador detenidos desde hace 2 años



José Santos Melara en conferencia de prensa en marzo de 2023 en la plaza Gerardo Barrios para pedir al Ministerio de Hacienda que les entregue el presupuesto de los veteranos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

Organizaciones de sociedad civil se pronunciaron ante los dos años de detención de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, acusados de supuestamente intentar realizar actos de terrorismo en el contexto de la segunda investidura presidencial de Nayib Bukele en junio de 2024.

Es de contextualizar que, a finales de mayo de 2024, se detuvo a un grupo de veteranos y excombatientes de guerra, quienes la fiscalía general de la República, los acusó de actos de terrorismo;

sin embargo, sus familiares y las organizaciones sociales y sindicales rechazan que los procesados intentarán este tipo de acciones; por el contrario,

El Bloque de Resistencia de y Rebeldía Popular (BRP) en una conferencia de prensa que exigió la libertad de los veteranos y excombatientes capturados hace dos años.

“Estas capturas fueron en un contexto en donde se quiso implantar la idea de que nuestros compañeros, que han sido luchadores sociales, defensores de derechos humanos, estaban supuestamente planificando actos terroristas, lo cual es totalmente falso”, comentó Fran-

cisco Omar Parada, dirigente del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular.

Incluso, dentro de estas capturas se efectuó la del comunicador social Luis Menjívar que no tenía relación con los veteranos más que su labor profesional. Menjívar era estudiante de sociología y su detención es “arbitraria”. Menjívar “ni siquiera formaba parte del colectivo de veteranos, porque, por su edad, obviamente, no era parte de este esfuerzo. Sin embargo, fue capturado por pertenecer a la Alianza Nacional El Salvador en Paz (comunicador)”.

Por lo tanto, pidieron públicamente su liberación, al igual que la de los otros veteranos y ex-

combatientes.

Parada señaló que el nuevo mandato “inconstitucional” de Nayib Bukele se inaugura “con la violación de los derechos fundamentales de estas personas. No solamente ha restringido su libertad, sino también ha generado un deterioro de la salud de estos compañeros, que incluso han estado en riesgo de perder la vida, como el caso de nuestro compañero Atilio Montalvo, que por situación humanitaria logró salir de la cárcel”.

De hecho, en julio del año pasado el Tribunal Primero del Crimen Organizado de San Salvador otorgó medidas sustitutivas a la detención a Atilio Montalvo debido a su grave estado de salud, según lo confirmó el abogado defensor y sus familiares.

“Sin embargo, nuestros demás compañeros de la Alianza Nacional El Salvador en Paz continúan en una situación similar, con una salud deteriorada, en condiciones no óptimas; la gran mayoría de estos compañeros que han sido capturados tienen enfermedades crónicas propias de su edad y no son atendidos de la manera que se requiere”, consideró Fran Omar Parada en conferencia de prensa.

A su juicio, el gobierno de Bukele, “no solamente es un gobierno que no

cumple las leyes, sino también un gobierno que genera este tipo de situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas que han sido capturadas”, lamentó el dirigente del BRP.

Este pronunciamiento lo hicieron previo a brindar sus posturas sobre los siete años de gestión de Nayib Bukele; en la conferencia participaron: BRP, la Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA), el Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR) así como trabajadores despedidos del sector salud.

Este fin de semana, Organizaciones sociales y familiares de los excombatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz detenidos, desarrollaron una jornada de solidaridad frente a la Penitenciaría Occidental, en Santa Ana (ver nota aparte).

Los procesados son: Atilio Montalvo, José Santos Melara, Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos, Roberto Antonio Esquivel y el comunicador Luis Menjívar.

Más de 500 maestros exigen pago completo de compensación por retiro voluntario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Bases Magisteriales denunció que más de 500 docentes que se sometieron al proceso de retiro voluntario solo han recibido una parte de la compensación económica; por lo que piden al Gobierno que les paguen los montos completos ya que sobreviven con menos de \$400 mensuales.

En conferencia de prensa, Bases Magisteriales informó que son más de 500 los maestros que atraviesan una situación complicada no solo con su pensión; sino con los montos que el Gobierno les ha desembolsado tras retirarse voluntariamente del sistema público de educación.

Señalaron que los pagos de

los retirados el año pasado han sido fraccionados a pesar que se habría acordado desembolsarlos en un único pago. Los maestros se acogieron al retiro voluntario amparado en el artículo 36-D de la Ley de la Carrera Docente, que establece que quienes cumplan la edad requerida y al menos 25 años de servicio en el sistema, tendrán derecho a recibir a una compensación económica equivalente a 15 salarios al momento de dejar sus funciones.

Los pagos efectuados el pasado 27 de mayo, corresponden únicamente a dos meses y medio y no de los 15 salarios establecidos por ley. Según se informó en la conferencia, el Ministerio de Educación les expresó que el beneficio se entregaría en seis pagos a efectuarse entre mayo y noviembre de este año. Pero es-



Dirigencia de Bases Magisteriales brinda conferencia de prensa en la que piden al Gobierno desembolsar el total de los 15 salarios a los docentes que se acogieron al retiro voluntario. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tos pagos fraccionados les afectarían económicamente a los jubilados ya que la pensión; hoy por hoy, le es insuficiente, ya que es de menos de \$400.

El secretario general de Bases Magisteriales, David Rodríguez, señaló que muchos docentes le

han dedicado entre 30 a 45 años de servicio, pero siguen siendo el sector más golpeado económicamente. “Hay compañeros que sobreviven con pensiones inferiores a los \$400 al mes, que continúan pagando préstamos, gastos médicos y apoyando a sus fami-

lias. Por eso consideran injusto que la compensación sea entregada por partes”.

Bases Magisteriales recordó que, en 2023, los docentes que se acogieron al mismo decreto de retiro voluntario recibieron condiciones “más favorables”, ya que el beneficio fue desembolsado únicamente en dos pagos y alcanzó un aproximado de \$25 mil. Pero este año el monto a entregar a cada jubilado no superan los \$15 mil para su retiro.

Por lo antes expuesto, como gremio elaboraron una carta dirigida al presidente de la República, Nayib Bukele, donde solicitan que los 12 meses y medio que se les deben de compensación, puedan ser entregadas en un solo desembolso a más tardar en julio de este año.

Ex diputado Romeo Auerbach regresa al TSE pese a prohibición tras retiro voluntario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El ex diputado de GANA, Romeo Auerbach, es empleado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), a pesar que él en 2022 se acogió al decreto de retiro voluntario y la misma le imposibilita ejercer en la entidad por un periodo de 5 años.

Por medio de una fotografía publicada por la cuenta oficial del Tribunal Supremo Electoral, se dio a conocer que Romeo Auerbach, ex diputado de la Asamblea Legislativa por el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), aliado a Bukele, participaba en la “primera Prueba Interna al Sistema de Transmisión de

JRV”, desarrollada por el organismo colegiado.

Según fuentes consultadas por La Prensa Gráfica, Auerbach funge como coordinador en la Dirección de Organización Electoral del TSE desde el pasado reciente mes de mayo. Sin embargo, este nombramiento estaría violentando leyes.

Es de contextualizar que el 22 de diciembre de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la “Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados por Empleados y Empleadas del Tribunal Supremo Electoral” para que todos aquellos empleados o funcionarios del TSE que querían retirarse voluntariamente de la institución podrían hacerlo para obtener una compen-

sación económica. El artículo 10 del decreto legislativo 258 establece que “los empleados y funcionarios que se acogieron a esta ley, no podrán ingresar a laborar en la Administración Pública durante un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha en que inicie la cesantía”.

Es de recordar que Auerbach dejó de ejercer como subdirector de Logística Electoral en el TSE el 30 de abril de 2021, un día antes de ejercer su periodo como diputado de la República. Según lo menciona LPG, Auerbach se acogió al decreto de retiro voluntario en febrero de 2022; por lo que su relación con el TSE finalizaría en ese momento y estaría imposibilitado a trabajar en esa misma enti-



Romeo Auerbach (camisa negra), participa en la “primera Prueba Interna al Sistema de Transmisión de JRV”, desarrollada por el TSE. Foto: Diario Co Latino / TSE.

dad hasta febrero de 2027.

De hecho, esa ley no es la única que se estaría violentado por parte de Auerbach, ya que el inciso segundo del artículo 184 del Código Electoral establece que “ningún funcionario o funcionaria, empleado o empleada público podrá prevalerse de su cargo para hacer política partidista”.

En su faceta como “analista”, luego de finalizar su periodo como legislador en 2024, ha

brindado apoyo abiertamente a Nuevas Ideas; situación que contrasta con la labor que realiza en el TSE; donde, además, el oficialismo vendió la idea de “despartidizar” el TSE tras una reforma constitucional para que los partidos políticos ya no propongan las ternas a las magistraturas.

De momento el exdiputado Romeo Auerbach no se ha pronunciado sobre el tema.

Bukele cumple dos años de su segundo mandato

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este uno de junio se cumplen dos años del Gobierno “inconstitucional” según lo consideran organizaciones sociales y ciudadanos disidentes del Gobierno, amparándose en la Constitución de la República. Bukele cumple este lunes, además, 7 años al frente de la Presidencia de la República, de los cuales, 5 fueron constitucionales y 2 marcados por la violación a la Carta Magna. Bukele llegó al poder el uno de junio de 2019 luego de un fuerte rechazo al bipartidismo. Bukele llegó “con todas las de la ley”, pero sería el inicio de un declive de la democracia, la separación de poderes, institucionalidad y el Estado de Derecho.

Bukele fue fuertemente criticado por el intento de golpe de Estado de febrero de 2020, cuando irrumpe en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa para presionar por medio de un fuerte dispositivo policial y militarmente a los diputados por la aprobación de un préstamo para el Plan Control Territorial.

Otro de los actos criticados fue las medidas impuestas durante la pandemia por COVID-19, donde se impuso una cuarentena obligatoria y se li-



Nayib Bukele se ha caracterizado por las violaciones a derechos humanos durante el régimen de excepción, además de la concentración de poder desde la presidencia. Foto: Diario Co Latino

mitaron algunos derechos fundamentales. De hecho, la Sala de lo Constitucional realizó jurisprudencia sobre las decisiones del Ejecutivo en la pandemia. Y fue justamente, por esta acción que se dio el golpe de Estado el 1 de mayo de 2021, cuando los diputados de Nuevas Ideas, destituyeron a los magistrados de la Sala de lo Constitucional para imponer jueces afines. Además, se destruyó al fiscal general de la República.

Luego, Bukele, su Asamblea Legislativa y su Sala de lo Constitucional han tomado decisiones que van en contra de la democracia, por ejemplo, la Sala de lo Constitucional emitió una resolución en septiembre de 2021 que

habilitó la candidatura presidencial de Bukele.

En la resolución, los magistrados impuestos por el oficialismo ordenaron al Tribunal Supremo Electoral (TSE) permitir la reelección presidencial. “Una persona que ejerza la Presidencia de la República y no haya sido presidente en el periodo inmediato anterior, participe en la contienda electoral por segunda ocasión”, estableció la resolución. Es decir, según el argumento de la Sala es que si el actual gobernante no hubiera desempeñado la presidencia en el periodo inmediato anterior (2014-2019) si puede participar para un nuevo periodo pero no para un tercero.

Sin embargo, en ese momento, la Constitución de la República, en su artículo 152, establecía que “el que haya desempeñado la Presidencia de la República por más de seis meses, consecutivos o no, durante el periodo inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del periodo presidencial”. Sin embargo, este artículo es en referencia a que el periodo inmediato anterior es al momento de iniciar un nuevo periodo presidencial. Además, el artículo 154 establecía que “el periodo presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda conti-

nuar en sus funciones ni un día más”. Por lo cual, Bukele no podría ser candidato presidencial en 2024, a pesar de ello se postuló y ganó un nuevo periodo presidencial que en julio 2025, los legisladores de Nuevas Ideas, atribuyéndose facultades de una constituyente, lo recortaron para que actual sea por 3 años, para que el periodo presidencial sea de 6 años para armonizarlas con las elecciones Legislativas y municipales.

En julio de 2025, los legisladores aprobaron también reformas constitucionales para definir la reelección presidencial indefinida, por lo cual, el actual mandatario, que inició su gestión presidencial en 2019, puede seguir en el poder incluso por tiempo indefinido.

A Nayib Bukele se le ha cuestionado la concentración de poder, los abusos de autoridad, y sobre todo, las violaciones a los derechos humanos, ya que desde 2022, se aprobó un régimen de excepción que ha sido violatorio a los derechos humanos, ya que se ha detenido arbitrariamente a miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

Este lunes, 1 de junio, se prevé que el mandatario llegue a la Asamblea Legislativa para rendir cuentas de su segundo año de gestión de su segundo mandato.

Delegación sindical salvadoreña denuncia en la OIT violaciones a derechos laborales

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

Ginebra Suiza. Representantes de organizaciones sindicales independientes de El Salvador participan en la 114.ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, con el objetivo de exponer ante la comunidad internacional la situación que enfrentan los trabajadores y el movimiento sindical independiente en el país.

La delegación está encabezada por Sonia Viñerta, dirigente de la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), de la Confederación



Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) y de la Unión Sindical de Trabajadoras y Trabajadores del ISDEMU (USTTIS-DEMU), quien participa en reuniones y espacios de intercambio junto a representantes sindicales

de distintas naciones.

Viñerta señaló que la delegación busca informar sobre las condiciones que enfrenta el sindicalismo salvadoreño y promover el respeto a la libertad sindical y otros derechos laborales. Según las organizaciones participantes,

en los últimos años se han registrado despidos arbitrarios, limitaciones a la negociación colectiva y acciones de persecución contra dirigentes sindicales.

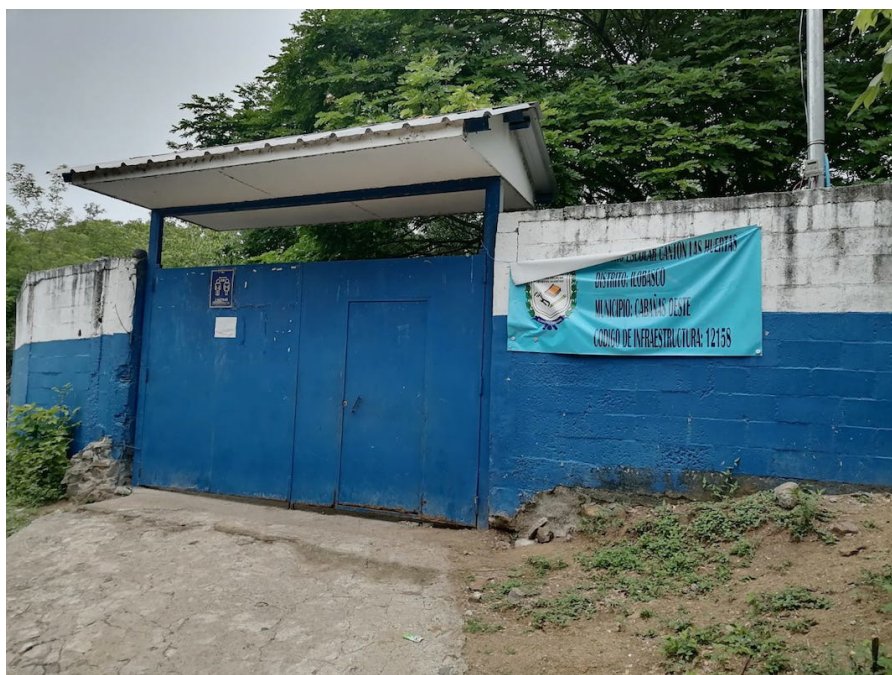
Las agrupaciones sostienen que su presencia en la conferencia permitirá presentar una visión alternativa sobre la realidad laboral salvadoreña ante centrales sindicales internacionales, organismos especializados y delegaciones de diversos países. Asimismo, anunciaron que desarrollarán reuniones y actividades de incidencia con organizaciones sindicales de distintos continentes para fortalecer la solidaridad internacional y mantener en la agenda global la situación de

los derechos laborales y sindicales en El Salvador.

Las organizaciones participantes destacaron también el papel de las mujeres trabajadoras organizadas en la defensa de los derechos laborales y reiteraron su compromiso con la libertad sindical, el trabajo digno y la negociación colectiva.

El comunicado fue suscrito por la UNT, la CNTS, la USTTIS-DEMU, el Colectivo Sindicalistas en el Exilio, el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) y el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD).

Madres de familia denuncian abandono de centro escolar y piden intervención urgente del Ministerio de Educación



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La comunidad educativa del cantón Huertas, caserío El Centro, en el municipio de Ilobasco, denunció las precarias condiciones en las que se encuentra su centro escolar, cuya infraestructura presenta graves daños que han obligado a más de 200 estudiantes a recibir clases en viviendas particulares desde 2025.

La denuncia fue realizada por una madre de familia de la comunidad, quien expresó a Diario Co Latino, la preocupación de padres y estudiantes ante el deterioro de las instalaciones y la falta de una respuesta definitiva por parte de las autoridades educativas.

Según el testimonio, la escuela se encuentra prácticamente destruida. Aunque en diferentes momentos han llegado instituciones y proyectos para intervenir el inmueble, los trabajos no han sido concluidos, dejando a los estudiantes sin un espacio adecuado para desarrollar sus actividades académicas.

“Los niños están yendo a casas a estudiar y no es adecuado. Viene el invierno y la escuela está en un estado lastimoso”, señaló la madre de familia al describir las condicio-

nes que enfrentan los estudiantes.

De acuerdo con la denuncia, el centro educativo atiende a aproximadamente 202 alumnos, desde parvularia hasta noveno grado. Sin embargo, desde el año pasado las clases se desarrollan en viviendas prestadas por habitantes de la comunidad debido a la imposibilidad de utilizar las instalaciones escolares.

Los padres consideran que esta situación afecta tanto la calidad educativa como la seguridad de los menores. Señalan que los espacios improvisados carecen de las condiciones necesarias para el aprendizaje y, en algunos casos, los estudiantes deben convivir con animales domésticos durante la jornada escolar.

“Nosotros sentimos que no

está bien porque en las casas donde dan clases hay pollitos, perritos y otros animales. No es adecuado que los niños estén estudiando en esas condiciones”, afirmó la denunciante.

Infraestructura deteriorada

La escuela presenta daños visibles en distintas áreas. Aunque recientemente se entregaron pupitres nuevos, las instalaciones presentan serios problemas estructurales, tal como lo muestran las imágenes. Algunas secciones carecen de puertas y ventanas, mientras otras muestran deterioro en techos y paredes.

Los habitantes aseguran que la situación se vuelve aún más preocupante ante la llegada de la temporada lluviosa, ya que los espacios dañados podrían representar riesgos para estudiantes y docentes.

Ante este panorama, los padres de familia solicitaron al Ministerio de Educación que atienda con urgencia la reconstrucción del centro escolar. Consideran que el apoyo estatal no debe limitarse a la entrega de uniformes, útiles y materiales educativos, sino también garantizar instalaciones dignas y seguras.

“Así como son responsables de entregar útiles, uniformes y cuadernos, también deberían ayudar a reconstruir la escuela”, expresó la madre de familia.

Desafíos de la educación pública

La situación denunciada en Ilobasco refleja uno de los desafíos históricos que enfrenta la educación pública salvadoreña: el mantenimiento y modernización de la infraestructura escolar.

El gobierno de Nayib Bukel anunció la reparación o construcción de dos escuelas por día, sin embargo, solo ha sido discruso, pues, muchas escuelas sacan a los alumnos e inician trabajos de remodelación, pero, luego son abanados como el caso presente.

Diversos estudios y organizaciones educativas han señalado durante años que numerosas escuelas del país presentan problemas relacionados con techos dañados, servicios sanitarios deficientes, falta de acceso a agua potable y deterioro estructural provocado por el paso del tiempo y la limitada inversión en mantenimiento.

Expertos en educación sostienen que la calidad educativa no depende únicamente de los contenidos académicos o de la entrega de materiales escolares, sino también de la existencia de ambientes adecuados para el aprendizaje. Las condiciones físicas de los centros educativos influyen en la asistencia estudiantil,

el rendimiento académico y la permanencia de los alumnos dentro del sistema escolar.

Llamado a las autoridades

La comunidad de Huertas, en Ilobasco, espera que las autoridades educativas realicen una inspección del centro escolar y establezcan un plan de reconstrucción que permita a los estudiantes regresar a sus aulas.

Mientras tanto, padres de familia, docentes y alumnos continúan adaptándose a una modalidad improvisada que consideran temporal, pero que ya se ha prolongado por más de un año.

La denuncia pone nuevamente sobre la mesa la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa en las zonas rurales del país, donde cientos de estudiantes dependen de escuelas públicas para acceder a su derecho fundamental a la educación.

Más de 200 estudiantes reciben clases en viviendas improvisadas por deterioro de escuela pública en Cabañas



Irán hace retroceder al enemigo en una guerra histórica: Qalibaf



TEHERÁN/Tasnim

Irán está obligando a sus enemigos a retroceder en una confrontación importante e histórica, dijo el presidente del Parlamento, Mohammad Baqer Qalibaf, describiendo la unidad nacional y la resiliencia popular, junto con las capacidades militares del país, como los factores clave detrás de los éxitos recientes. En su intervención durante una sesión virtual del Parlamento el domingo, Qalibaf afirmó que los recientes acontecimientos en Irán, desde los campos de batalla navales y de misiles hasta las manifestaciones públicas en todo el país, reflejan el resultado del liderazgo y la gestión del difunto Líder de la Revolución Islámica, el ayatolá Seyed Ali Khamenei.

También elogió un reciente mensaje estratégico y alentador del Líder de la Revolución Islámica, el ayatolá Seyed Mojtaba Khamenei, dirigido a los legisladores. El presidente del Parlamento afirmó que los miembros consideran el mensaje como

un marco de referencia para el futuro y una hoja de ruta, y añadió que mantienen su compromiso de implementar sus directrices.

El orador afirmó que el énfasis del Líder en los desafíos de la posguerra demuestra una comprensión profunda de las difíciles condiciones que enfrenta el país. Señaló que el renovado llamado del ayatolá Seyed Mojtaba Khamenei a preservar la unidad nacional frente a los intentos del enemigo por crear división y fragmentación social debería recibir mayor atención por parte de los legisladores.

Qalibaf afirmó que Irán está haciendo retroceder a sus enemigos en una guerra histórica y de gran envergadura. Haciéndose eco de las declaraciones del Líder Supremo, declaró que la unidad y la solidaridad siguen siendo los factores más importantes para alcanzar la victoria.

Señaló que los reveses sufridos por el enemigo no solo se deben a la fuerza militar y la preparación defensiva de las fuerzas iraníes, sino también a la firmeza y la unidad del pueblo iraní, describiendo esta combinación como la clave del éxito que debe preservarse.

Qalibaf advirtió entonces

que, en una nueva fase del conflicto, el enemigo está intentando compensar los fracasos militares ejerciendo presión económica y llevando a cabo campañas mediáticas destinadas a crear divisiones y socavar la cohesión nacional en un esfuerzo por forzar la sumisión de Irán.

Además, describió el ámbito militar, la movilización pública, la diplomacia y el servicio al pueblo como cuatro frentes interconectados dentro de una única lucha integral.

Los logros alcanzados en el frente militar gracias a las capacidades misilísticas de Irán fueron posibles gracias al apoyo y respaldo público, añadió, y afirmó que el papel de la diplomacia es transformar esas victorias en ventajas políticas y jurídicas, mientras que el deber de las instituciones gubernamentales y los sectores de servicios es aprovechar el impulso de esos éxitos para atender las necesidades de la población.

El presidente del Parlamento subrayó que los diplomáticos iraníes no confían en las declaraciones ni en las promesas de sus adversarios. Afirmó que los logros tangibles siguen siendo el único criterio aceptable para Irán y que Teherán solo cumplirá sus compromisos a cambio de beneficios concretos. Qalibaf añadió que ningún acuerdo recibirá aprobación a menos que Irán tenga plena seguridad de que se han garantizado los derechos de la nación iraní.

Abelardo de la Espriella obtiene mayoría de votos Colombia y se enfrentará a Iván Cepeda

BOGOTÁ/Xinhua

El candidato colombiano, Abelardo de la Espriella, del movimiento Defensores de la Patria (derecha), obtuvo hoy domingo la mayor cantidad de votos en las elecciones presidenciales y se enfrentará en segunda vuelta contra el candidato Iván Cepeda, de Pacto Histórico (izquierda), que tuvo la segunda mayor votación.

De acuerdo con las cifras entregadas por la Registraduría Nacional, con más del 99 por ciento de las mesas informadas, Espriella alcanzó una votación de 10.342.932 que aun al ser alta, no alcanza a superar el 50 por ciento del total para ser electo presidente en primera vuelta.

Cepeda, en segundo lugar, obtuvo 9.677.533 de sufragios, y en tercer lugar se ubicó la senadora Paloma Valencia, del partido Centro Democrático (derecha), quien consiguió 1.637.134.

De acuerdo con el último reporte del Ministerio de Defensa, las elecciones en Colombia se desarrollaron en calma, gracias a la estra-

tegia de seguridad “Plan Democracia”, en la que participaron más de 400.000 elementos de las diferentes fuerzas armadas.

Los comicios fueron acompañados por más de una veintena de organizaciones y 1.500 observadores de diferentes países.

En las elecciones de este domingo participaron también la exalcaldesa de Bogotá, Claudia López (centro); el exalcalde de Medellín, Sergio Fajardo (centro); el exembajador y exsenador Roy Barreiras (centro-izquierda) y Miguel Uribe Londoño (derecha), padre del excandidato Miguel Uribe Turbay, quien murió el 11 de agosto de 2025 como consecuencia de un atentado que sufrió dos meses antes, mientras daba un discurso en un barrio de la ciudad de Bogotá.

En la contienda por llegar a la Presidencia de Colombia compitieron también Raúl Santiago Botero, Sandra Mccollins, Gustavo Matamoros y Mauricio Lizcano, exministro de tecnología del Gobierno del presidente Gustavo Petro.



Siete años de Bukele: entre la dictadura y el apoyo popular

Este 1 de junio, Nayib Bukele cumple siete años al frente de la Presidencia de la República y dos años de su segundo mandato inconstitucional con clara acciones y muestras dictatoriales. Aunque mantiene altos niveles de popularidad y un amplio respaldo ciudadano, su permanencia en el poder continúa generando un intenso debate sobre el estado de la democracia, la institucionalidad y el respeto al orden constitucional en El Salvador.

Bukele llegó al Ejecutivo en 2019 impulsado por el descontento de la población hacia el histórico bipartidismo. Su victoria representó una ruptura con la clase política tradicional y despertó expectativas de transformación. Sin embargo, a lo largo de estos años, diversas decisiones de su gobierno han sido señaladas por organizaciones sociales, juristas y sectores de la oposición como acciones que han concentrado el poder y debilitado los contrapesos democráticos.

A lo anterior hay que agregarle el alto grado de corrupción, que no es ni la sobra de lo que se acusaba a los gobiernos del bipartidismo.

Recientemente, el Ministerio de Hacienda, presionado por el Fondo Mo-

netario Internacional (FMI) difundió los activos y pasivos de los funcionarios del Gobierno, que lejos de tranquilizar a la opinión pública, los señalamientos de corrupción parecieran comprobarse, sobre todo en algunos casos de funcionarios.

Y es que, a pesar de que al ingresar al gobierno presentaron un informe patrimonial a cero, hoy resultan con sendas cuentas en los bancos y propiedades en zonas exclusivas.

Otro factor muy cuestionado de este gobierno es el alto endeudamiento, en siete años en la presidencia Bukele ha endeudado al país en cerca de 14 mil millones de dólares, es decir a duplicado la deuda que dejaron los dos gobiernos del FMLN y los de ARENA.

Entre los episodios más lamentables en el marco institucional se encuentra la irrupción militar y policial en la Asamblea Legislativa en febrero de 2020 para presionar por la aprobación de un préstamo destinado al Plan Control Territorial. Posteriormente, durante la pandemia de COVID-19, varias medidas restrictivas adoptadas por el Ejecutivo fueron objeto de controversias constitucionales.

El punto de inflexión llegó el 1 de mayo de 2021, cuando la nueva Asamblea Legislativa destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al fiscal general, una decisión que fue interpretada por diversos sectores como una ruptura del equilibrio institucional. Más adelante, la nueva Sala emitió una resolución que abrió la puerta a la reelección presidencial inmediata, permitiendo la candidatura de Bukele para un segundo mandato consecutivo.

El debate sobre la constitucionalidad de esa decisión sigue vigente. Mientras el oficialismo sostiene que la interpretación judicial fue válida, sus críticos argumentan que contradice disposiciones ex-

presas de la Constitución que históricamente habían impedido la reelección inmediata. A ello se suman las reformas aprobadas en 2025 que habilitan la reelección indefinida y modifican la duración de los períodos presidenciales, cambios que profundizan las preocupaciones sobre la concentración de poder.

Otro aspecto central de las críticas se relaciona con el régimen de excepción vigente desde 2022. Aunque la estrategia de seguridad ha sido reconocida por reducir significativamente los índices de violencia y criminalidad, organizaciones nacionales e internacionales han denunciado detenciones arbitrarias y posibles violaciones a los derechos humanos, y, lo más grave, se ha convertido también en una herramienta de persecución política.

A siete años de Bukele, hay presos políticos, los casos más emblemáticos son el encarcelamiento de la abogada y defensora de los Derechos Humanos, Ruth Eleonora López, Enrique Anaya y los dirigentes de la Alianza El Salvador en Paz, que en esta edición se retoma en las páginas nacionales. Más de un centenar de presos políticos registran organizaciones como Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas en El Salvador (COFFAPES), el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular y CONADESA, entre otras.

Además, en el gobierno de Bukele hay un listado de buenos salvadoreños en el exilio, incluido una cincuentena de periodista y defensores de los Derechos Humanos.

A siete años de su llegada al poder, el balance del gobierno de Nayib Bukele en cuenta institucionalidad y violaciones a los derechos humanos es alto, por eso que ha sido señalado de probablemente haber cometido delitos de lesa humanidad y de instaurar en el país una dictadura.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

En atención al Art. 32 de nuestros estatutos. El Consejo de Administración de **ACOACPENSAL DE R.L.** atentamente se permite convocarle a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 17 de Julio de 2026 en las instalaciones del Salón de Cristal en el Parque Infantil de Diverciones, que está ubicado en San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a partir de las 9:00 de la mañana.

AGENDA PROPUESTA

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Establecimiento del sistema de votación
- 3- Lectura aprobación o modificación de Agenda
- 4- Lectura y ratificación del Acta anterior
- 5- Presentación y aprobación de los informes de los órganos directivos y comités
- 6- Presentación de los Objetivos y Políticas del Plan de Trabajo de la Cooperativa, para su aprobación
- 7- Presentación de los Estados Financieros para su aprobación
- 8- Presentación de propuesta de aplicación de intereses y excedentes

para Capitalización o distribución

9- Elección de directivos

Margoth del Carmen Sánchez Rivas

Representante Legal

Lilian Gladis

Torres Funes

Secretaria

3a. Publicación

(28,30 mayo,

1 junio/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A G.)

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



Diario  Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

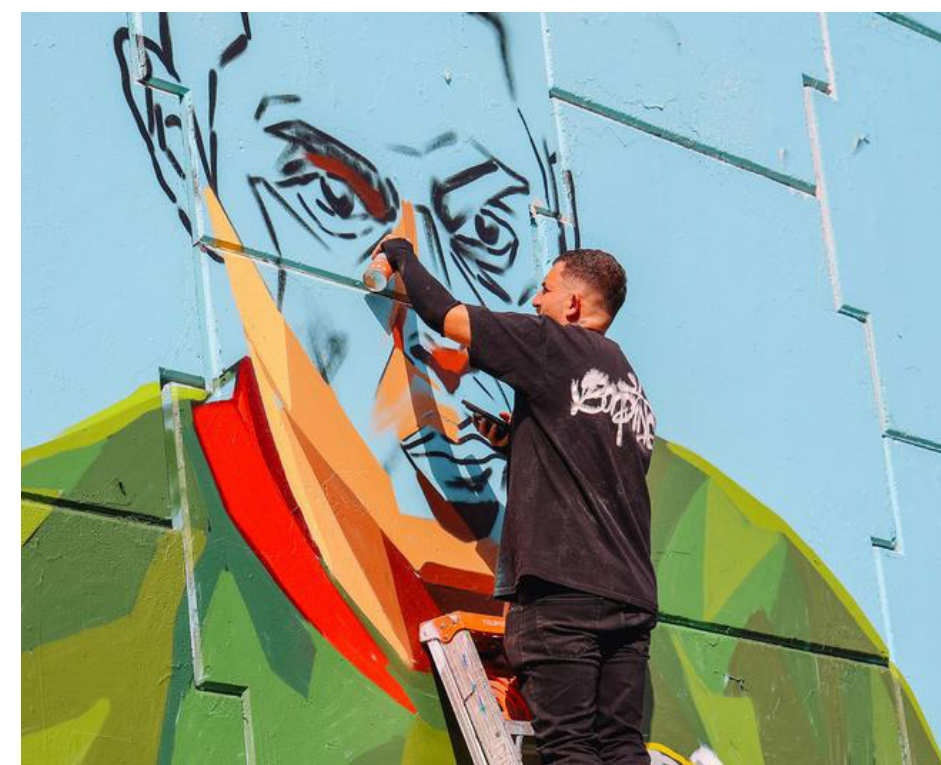
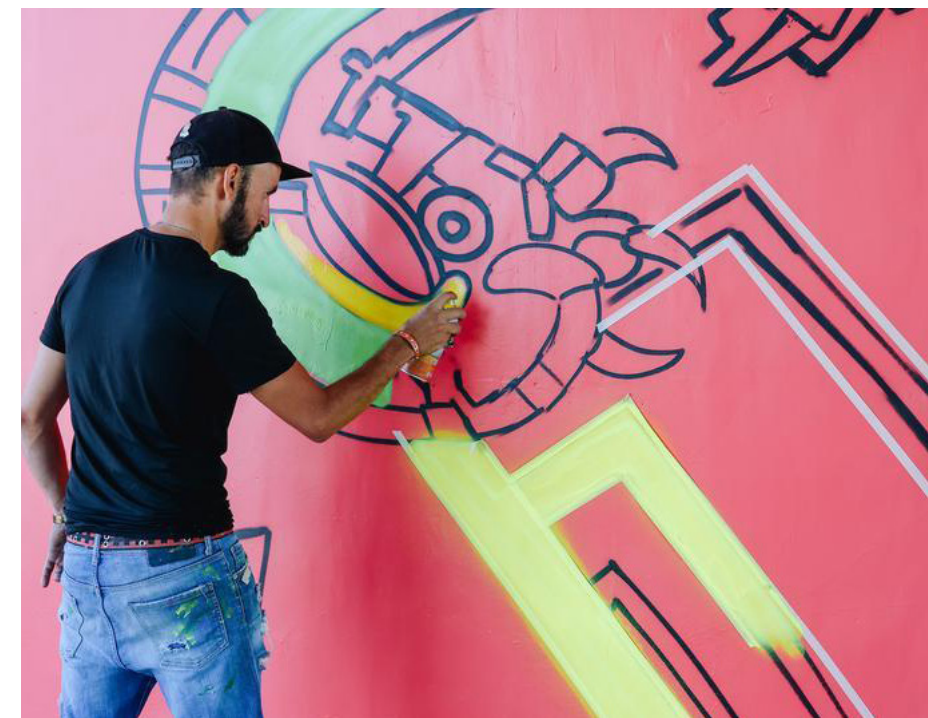
 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



Mural con temática de fútbol previo a la Copa Mundial de la FIFA 2026



JALISCO/Xinhua

Artistas urbanos realizando un mural con temática de fútbol previo a la Copa Mundial de la FIFA 2026, en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco, México.